

Coreografías integrales

Aportes de la extensión crítica a la formación universitaria en danza

Natalia Burgueño¹
Veronica Anzalone²
Melisa García³

Introducción

Este texto recoge aportes de la extensión crítica al desarrollo de la danza como área de conocimiento y espacio de formación universitaria. Partimos de nuestras experiencias recientes en extensión y del *Foro Danza y Extensión. Cuerpo, movimiento y creación. Pasado, presente y futuro* que coordinamos como docentes y estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Facultad de Artes (Fartes) de la Universidad de la República (Udelar). Este foro nos permitió recoger información sobre diferentes prácticas y abordajes en relación a la danza y la extensión y sobre distintos abordajes de la extensión en su relación con el cuerpo y las prácticas artísticas, acorde los diferentes contextos institucionales y territorios en los que se realizan. Las reflexiones que recogemos se orientan a visualizar la importancia de las prácticas de extensión en la formación universitaria en danza como forma de: 1- proponer a las estudiantes en un rol activo en relación a su trayectoria y actividad estudiantil, 2- habilitar la articulación de sus trayectorias curriculares con sus prácticas artísticas, activistas, laborales, barriales, etc. fuera del ámbito institucional educativo, y 3- brindar experiencias interdisciplinarias que ponen en relación conocimientos y prácticas de la danza con comunidades y/o territorios específicos fuera del ámbito institucional.

El *Foro Danza y Extensión. Cuerpo, movimiento y creación. Presente, pasado y futuro* se llevó a cabo entre los años 2021 y 2022, coincidiendo con la aprobación de la

1. Bailarina, docente y gestora de cosas que promuevan y celebren danzas. Egresada como Intérprete en Danza Contemporánea de las ENFAS-SODRE, próxima a egresar de la Licenciatura en Danza en la Udelar. Docente ayudante contratada de la Unidad Académica Danza y Sociedad del Instituto de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Udelar. Profesora de danza en Educación Primaria. Integrante del equipo del Encuentro de Danza Emergen y del Festival Itinerante de Danza y Performance, co-coordinadora del grupo de estudios Danzas de acá, militante en organizaciones sociales y culturales.

2. Performer y creadora escénica. Profesora Adjunta del Instituto de Artes Escénicas de la Facultad de Artes de la Universidad de la República. Docente del Profesorado de Danza en el Consejo de Formación en Educación (ANEP). Docente de la carrera de Danza Contemporánea de las Escuelas de Formación Artística del SODRE. Maestranda en Ciencias Humanas, opción: Historia y Teoría del Teatro, en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.

3. Performer, creadorx y docente en danza. Licenciada en Educación Física y formada en danza contemporánea en Espacio Jexe! Baila y crea en colectivos independientes, habitando la calle y el teatro. Docente Asistente en la Unidad Académica Estudios del Cuerpo del Instituto de Artes Escénicas de la Facultad de Artes de la Universidad de la República. Forma parte del Espacio de Formación Integral Prácticas lúdicas y artísticas en la Unidad Penitenciaria 6 de Punta de Rieles. Maestrando en Estudios coreográficos: investigación y performance del Centro Coreográfico Nacional de Montpellier, Francia.

creación de la Facultad de Artes en el Consejo Directivo Central de la Udelar,⁴ en 2021, y con el egreso, en 2022 de la primera generación de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Facultad de Artes de dicha universidad. Esto implicó la finalización de la etapa de implementación del plan de estudios⁵ de esta licenciatura y la proyección hacia la conformación en el año 2023 del Instituto de Artes Escénicas que integraría, junto al Instituto de Música y el Instituto de Bellas Artes, la actual Facultad de Artes.

Este foro se presenta en un momento propicio para la evaluación y proyección de la Licenciatura en Danza, abriendo espacio al intercambio y la reflexión sobre cómo mejorar la calidad y el alcance de la enseñanza que se imparte, más específicamente en relación a los aportes que las prácticas extensionistas pueden realizar en esta dirección. Quienes escribimos, convocamos a este foro a partir de inquietudes compartidas en relación a cómo impulsar la extensión dentro de esta carrera, a qué espacios y qué tipo de extensión podríamos proyectar en el marco de la creación del Instituto de Artes Escénicas y de las nuevas Unidades Académicas⁶ que lo integran, cuyos cometidos se orientan no sólo a la enseñanza sino también al desarrollo de las funciones de extensión e investigación.

El desarrollo de la danza como espacio académico e institucional es parte de un proceso de creciente institucionalización en lo que Calisto (2023, p. 52-57) denomina como “la primavera de la danza” y del cual nosotras, como artistas e integrantes activas de la comunidad de la danza, venimos participando. Este proceso se localiza geográficamente en Montevideo, específicamente en el centro de la ciudad, y hace que cada vez más personas accedan a formación en danza. Por otra parte, esto se extiende a las infancias y adolescencias, en tanto, desde el 2008 la expresión corporal se incluye en el Programa de Educación inicial dentro del Área de Conocimiento Artístico, y en la reformulación 2006 de Educación Secundaria, como Expresión Corporal y Danza dentro del Bachillerato diversificado, opción Arte y Expresión. Esto da lugar a una creciente apertura de espacios de formación terciaria en danza en instituciones educativas públicas y privadas. Por esta razón, nos pareció importante incluir en la convocatoria del Foro proyectos de extensión asociados a formaciones terciarias en danza fuera de la Udelar como antecedentes y referencias para pensar los aportes de las prácticas extensionistas a la Licenciatura en Danza Contemporánea.

Nos proponemos, así, compartir algunos aportes que, consideramos, realizan las prácticas de extensión a la formación en danza en general y a la formación universitaria en danza en particular. Asimismo, mencionaremos algunas zonas de confluencia que identificamos entre las orientaciones pedagógicas que propone la extensión crítica y las metodologías de enseñanza y de creación artística utilizadas en la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Facultad de Artes de la Udelar. Entendemos que señalar estos puntos aporta a su conceptualización, visualización y valorización fomentando su mayor desarrollo. Finalmente, nos detenemos en el plan de estudios y en el perfil de egreso de la Licenciatura en Danza de la Facultad de Artes como orientación para problematizar sobre la necesidad y/o el aporte que el desarrollo de proyectos de extensión que incluyan la participación estudiantil puede hacer en esta dirección.

4. <https://udelar.edu.uy/portal/2021/09/consejo-directivo-central-aprobo-la-creacion-de-la-facultad-de-artes/>

5. <https://www.artes.udelar.edu.uy/carrera/licenciatura-en-danza-contemporanea/>

6. Las unidades académicas que integran actualmente en Instituto de Artes Escénicas son Estudios de Danza, Estudios del Cuerpo, Teatralidades, Creación en Danza, Danza y Sociedad y Diseño Escénico.

De la pregunta a la acción

La Licenciatura en Danza abrió sus puertas en la actual Facultad de Artes en 2018. Ese año se desarrolló la actividad central de extensión, *Archivos del pasado, cuerpos del presente, movimientos del futuro*, brindando un espacio de acercamiento de docentes y estudiantes de esa carrera a la larga tradición en relación a la extensión del entonces Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA).⁷ En esta misma dirección, el Programa Artístico del Oeste (PADO), impulsado por el Taller López de la Torre de IENBA, convocó a docentes y estudiantes de la Escuela Universitaria de Música (EUM), del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y de la Licenciatura en Danza a un trabajo de intervención en el Corredor Cultural del CCZ 18 (Municipio A). Este proyecto buscó acompañar y co-crear las presentaciones en el Corso de Paso de la Arena, llevadas adelante por las organizaciones barriales, dando lugar a la creación de lazos entre vecinos y actores universitarios que orientaron luego el desarrollo de diferentes proyectos en ese territorio, así como la creación de redes de solidaridad que luego en la pandemia fueron fundamentales.

Por otra parte, en paralelo a la implementación de la Licenciatura en Danza y con participación de docentes y estudiantes de esta carrera junto a docentes y estudiantes del Instituto de Educación Física, de la entonces Escuela Universitaria de Música y del Programa Integral Metropolitano, se conformó el Espacio de Formación Integral⁸ Prácticas Lúdicas y Artísticas (EFI-PLA) con el fin de tejer puentes entre el adentro y el afuera de la Unidad Penitenciaria número 6 ubicada en Punta de Rieles. Este espacio continúa trabajando hasta la fecha y se orienta hacia la acción colectiva, propiciando encuentros y prácticas entre personas privadas de libertad y actores universitarios, habilitando experiencias vinculadas a lo artístico y lo lúdico en dicha unidad y abriendo diferentes modalidades de integración estudiantil al desarrollo de este espacio⁹. Los mencionados antecedentes se presentan como nuestras primeras prácticas en extensión, en las cuales nos encontramos con el desafío de poner en diálogo saberes y prácticas de danza con territorios y equipos de trabajo específicos desde un abordaje interdisciplinario y social de la danza como área de conocimiento dentro de la Udelar.

El Foro Danza y Extensión, Cuerpo, movimiento y creación. Pasado, presente y futuro fue un encuentro entre actores universitarios y no universitarios, orientado hacia la reflexión, investigación y proyección de la extensión dentro de la Licenciatura en Danza de la Facultad de Artes de la Udelar. Las tres acciones que se desarrollaron en este foro tuvieron como propósitos: 1- indagar sobre los territorios, las comunidades y las modalidades en las que se viene desarrollando la extensión y la danza, fuera y

7. La licenciatura en danza se crea en un inicio asociada al Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Posteriormente, la creación de la Facultad de Artes se conforma a partir de la integración del IENBA con la Escuela Universitaria de Música (EUM) transformándose ambos en Institutos de Bellas Artes e Instituto de Música, y conformándose el Instituto de Artes Escénicas en donde se sitúa actualmente la Licenciatura en Danza.

8. Los espacios de formación integral (EFI) son aquellas prácticas curriculares que articulan las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión en la formación de grado de estudiantes.

9. Para ampliar la información sobre el trabajo desarrollado por el EFI-PLA consultar en *Habilitando nuevas territorialidades desde las prácticas lúdicas y artísticas: reflexiones a partir de una experiencia en la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles* (Burgueño e Isach, 2021); *Potencialidades de las prácticas lúdicas y artísticas en el trabajo en territorio: relatos de una experiencia* (Burgueño e Isach, 2021); *Prácticas lúdicas y artísticas: tensionando la integralidad lo hace en torno a la idea del trabajo interdisciplinario y la problematización de la idea de comunidad* (Burgueño, Caldeiro e Isach, 2020).

dentro de la Universidad (acción 1); 2- conocer diferentes formas de poner en juego saberes de la danza en prácticas extensionistas universitarias, asociadas o no a la Licenciatura en Danza (acción 2); 3- revisar los contenidos y prácticas que están presentes en los diferentes ejes que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Danza desde una perspectiva extensionista que impulse una mayor presencia de prácticas extensionistas en la currícula (acción 3).

En cada una de las tres acciones se buscó crear espacios de intercambio y reflexión entre diferentes actores relacionados con danza y extensión, quienes exponían y conversaban a partir de preguntas orientadoras, propuestas por las coordinadoras del foro. Se buscó incluir proyectos ya realizados (pasado), en curso (presente) y a estudiantes y docentes de la licenciatura interesados en realizar prácticas de extensión (futuro). La acción 1 se desarrolló en el patio de la Facultad de Artes en un contexto en el cual aún regían los protocolos debido a la emergencia sanitaria del covid-19, lo cual exacerbó la necesidad de realizar estas prácticas como espacios de socialización desde y hacia la danza. La diversidad de intereses y experiencias que confluyeron nos permitió observar algunas cuestiones en común que aparecían en relación a la danza y la extensión. A su vez, la convocatoria a esta primera acción implicó el esbozo de un mapeo de diferentes organizaciones y/o proyectos comunitarios y/o territoriales vinculados a la danza que estuviesen activos o hubiesen desarrollado actividades en los últimos años, mapeo que fuimos ampliando durante la escritura de este texto y que dio cuenta del acumulado de experiencias existentes.

Por otra parte, ya para esta primera acción del foro elegimos una modalidad de trabajo que orientaría luego las siguientes acciones. Partiendo de nuestras experiencias en proyectos de extensión, formulamos una serie de preguntas que pudieran ponerse en juego a lo largo del encuentro como forma de orientar las presentaciones y/o conversaciones de cada acción. Las preguntas de este primer encuentro se organizaron de la siguiente manera: 1- ¿Qué lugar tiene la danza en la extensión universitaria? ¿Qué prácticas y preguntas aparecen?; 2- ¿Qué lugar ocupa la extensión en tu recorrido? ¿Y en tus prácticas docentes? ¿Y en tus prácticas estudiantiles? ¿Y en tus prácticas sociales?; 3- ¿De qué hablamos cuando hablamos de extensión universitaria? ¿Qué formas toma o puede tomar?; 4- ¿En qué territorios se desarrollan prácticas de extensión y danza? ¿Qué diálogos potencian y a quienes involucran?

Las cuatro mesas de trabajo propuestas se orientaron a reflexionar en torno a cuáles son los saberes de la danza que aportan al desarrollo del trabajo comunitario y en territorio, a qué dificultades surgen y a cómo los diferentes marcos institucionales afectan y orientan los objetivos de estas prácticas. Durante las conversaciones se pusieron de manifiesto diferentes interpretaciones y abordajes de la extensión, acordes a concepciones y criterios institucionales y personales, diversas formas de articular las experiencias extensionistas con los procesos de formación estudiantil (en los casos de proyectos de extensión dedicados a estos), así como distintas formas de poner en práctica la danza en estos contextos. En ese sentido, también en relación a la danza, siendo estas prácticas situadas y relacionales, se encontraban tanto puntos en común como aspectos bien específicos y particulares de cada grupo de trabajo y proyecto, acorde al territorio y la comunidad con la cual trabaja.

Mapeo en un momento germinal

La primera acción incluyó la participación de proyectos de extensión asociados a formaciones terciarias en danza fuera de la Udelar, en el entendido que estas experiencias son valiosas en términos de la relación entre danza y enseñanza. El proyecto *Dramaturgias del espacio público. Laboratorio de creación artístico-educativa*, llevado adelante por docentes del Profesorado de danza del IPA, se acercó a este primer encuentro (acción 1) del foro estando, en ese momento, en pleno desarrollo. El proyecto fue presentado por sus integrantes como intervenciones en el espacio público a cargo de estudiantes de cuarto año del Profesorado de Danza del IPA (CFE- ANEP), buscando integrar los contenidos de algunas de las asignaturas de esta carrera. Este proyecto dejaba al descubierto algunas de las primeras asociaciones a la idea de extensión: salir del salón de clase, reunir personas de diferentes espacios, hacer algo fuera de lo programado dando lugar a los imprevistos, proponer un rol activo al estudiante en la resolución de situaciones en el espacio público, integrar conocimientos de diferentes asignaturas en una modalidad de trabajo a través de proyectos.

Por otra parte, si bien no participaron del encuentro ya que para entonces el proyecto había finalizado, es para nosotras un antecedente significativo en el ámbito de la formación terciaria en danza el programa *Territorios de la danza*,¹⁰ co-gestionado entre las Escuelas de Formación Artística del SODRE y el Departamento de Programas Socio-culturales de MIDES¹¹. Este proyecto, al cual luego se suma el acompañamiento de Casa al Margen¹², aborda el trabajo de la danza como práctica y derecho cultural, proponiendo la realización de talleres artísticos a cargo de facilitadores que son estudiantes y egresados de la Escuela Nacional de Arte Lírico y de la Escuela Nacional de Danza en sus tres divisiones: Danza Contemporánea, Folklore y Ballet. Este programa pone de manifiesto la posibilidad de generar diálogos de saberes entre estudiantes de danza en espacios de educación formal y jóvenes interesados y/o practicantes de danza en espacios barriales. El espacio de encuentro entre jóvenes daba lugar a creaciones artísticas que se presentaban como prácticas colaborativas y participativas, reuniendo y poniendo en diálogo diferentes abordajes de la danza como práctica escénica. Los resultados de estos procesos se presentaban al inicio de las muestras finales de las Escuelas Nacionales de Danza en una sala teatral céntrica.

Estos proyectos se presentaban respectivamente como experiencias de pasantías e intercambios artísticos, en el caso de *Territorios de la danza*, y como un proyecto de extensión seleccionados en la primera cohorte del Programa Enhebro del Consejo de Formación en Educación, en el caso de *Dramaturgias del espacio público. Laboratorio de creación artístico-educativa*. Si bien cada uno de ellos presenta características propias, acordes a los objetivos y orientaciones de los marcos institucionales en los que se desarrollan, comparten con las orientaciones de las prácticas extensionistas que se promueven desde la Udelar, el rol activo de los estudiantes así como el trabajo fuera del espacio habitual de aula.

Si bien la Licenciatura en Danza de la Udelar es una carrera reciente, existen varios proyectos significativos que surgen como iniciativa estudiantil y/o que proponen un rol activo de los estudiantes en el marco de esta formación universitaria. El proyecto *Living in the street* surge como proyecto estudiantil de la Licenciatura en Danza contem-

10. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/territorios-danza>

11. https://www.youtube.com/watch?v=jtQPPE_O9-w

12. <https://www.casaalmargen.com>

poránea a partir de la propuesta de una estudiante que ya venía desarrollando proyectos de extensión universitaria en otros servicios, cuya práctica artística se orienta hacia el trabajo comunitario. Este proyecto reúne al Colectivo artístico *Baldío*¹³ y al colectivo *Ni todo está perdido (Nitep)*¹⁴ para la realización de dinámicas de conversación en plazas de la ciudad en un formato de living. Estas dinámicas proponen reflexionar colectivamente en torno a temáticas como el espacio público, la vivienda, la convivencia y los modos de expresión. Por otra parte, también a partir de una iniciativa estudiantil, se reúnen en una serie de proyectos que convocan a docentes y estudiantes de la Licenciatura en Danza (Facultad de Artes), de la Facultad de Ciencias Sociales y del Instituto de Educación Física para la coproducción de talleres junto al *Colectivo Se armó Kokoa (sak)*. Estos talleres se orientan a fortalecer las redes afro-feministas en diferentes departamentos de Uruguay, buscando articular trabajo en territorio y producción de conocimiento desde la práctica artística¹⁵.

Por último, es importante mencionar un trabajo de egreso de la Licenciatura en Danza titulado *Lo que somos tiene lo que sostiene*, realizado a partir de su participación en el Espacio de Formación Integral. Prácticas Lúdicas y Artísticas (EFI-PLA) mencionado anteriormente. Este trabajo reúne material de entrevistas a personas privadas de libertad, reflexiones de la estudiante a modo de ensayo y mini relatos de prácticas u observaciones realizadas por la estudiante en el marco de los talleres que el EFI-PLA lleva adelante en la Unidad Penitenciaria número 6 de Punta de Rieles. Su trabajo observa y reflexiona en torno al lugar del cuerpo y a las prácticas de danza que se desarrollan en este territorio como formas de dar sentido al espacio y al hacer juntos, como prácticas que crean comunidad a partir de intercambios interculturales entre un conjunto de personas. Este egreso se presenta así, como un importante antecedente en relación a cómo las prácticas extensionistas diversifican y expanden los perfiles de egreso que se proponen en el plan de estudios de la Licenciatura en Danza Contemporánea¹⁶.

Este acumulado de experiencias en proyectos de extensión que se viene generando permite poner en diálogo contenidos, prácticas y modalidades de enseñanza que se desarrollan dentro de la Licenciatura en Danza con diferentes territorios y situaciones de encuentro. A su vez, acorde fuimos desarrollando, todos estos proyectos le confieren al estudiante un rol activo, ya sea porque son proyectos que surgen de su iniciativa, porque enlazan a diferentes actores, colectivos artísticos e instituciones con los que cada estudiante tiene contacto, o porque las situaciones imprevistas, como ser el trabajar en el espacio público, en un centro penitenciario, en un barrio con vecinos, etc., requieren que el estudiante tome decisiones y ponga en juego sus saberes con cierta inmediatez. A su vez, en todos estos casos, el trabajo en equipos, muchas veces interdisciplinarios, implica un estar abierto a la interpelación y el diálogo, a la escucha y el crear a partir de diferentes opiniones y circunstancias, a poner en movimiento y en acción sus saberes dancísticos.

13. https://eva.fcs.udelar.edu.uy/pluginfile.php/15052/mod_resource/content/3/dossier%20BALDÍO.pdf

14. Este colectivo está integrado mayoritariamente por personas en situación de calle y se conforma en articulación entre el Centro Cultural Urbano y la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>

15. "Construyendo redes: cuerpos, arte y lucha afrofeminista" (Proyecto de extensión estudiantil 2021, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Artes), "Relato de frontera" (2022, Proyecto de actividades en el medio Facultad de Artes), "Fortaleciendo redes antirracistas: Intercambio de herramientas para potenciarnos".

16. <https://www.artes.udelar.edu.uy/carrera/licenciatura-en-danza-contemporanea/>

La danza como exploración de las potencias de los cuerpos

Las intervenciones que recogimos daban cuenta del potencial de la danza para trabajar en situaciones adversas como el encierro o la situación de calle, así como también en situaciones menos evidentes, más naturalizadas socialmente, pero que también resultan opresivas para los cuerpos y factibles de poner en cuestión o aportar a su transformación a través de prácticas de danza. Los diferentes proyectos que participaron concuerdan en que los saberes de la danza, que se movilizan en estas prácticas, integran lo somático y simbólico, propiciando alianzas entre afectos y sentidos, entre miradas críticas y experiencias sensibles.

En este sentido, parece resonar la idea de “cuerpos danzantes” que propone Federici (2017) reivindicando el acto de danzar como un espacio de resistencia que se apoya en “la exploración e invención de lo que un cuerpo puede hacer: sus capacidades, sus lenguajes, sus articulaciones de los esfuerzos de nuestro ser”. Según la autora, es a través de una escucha de la materialidad que nos constituye, propiciada en el acto de danza, que somos capaces de resistir a la desmaterialización y fragmentación del cuerpo individualista y fragmentado que es funcional a un capitalismo que remoldea la naturaleza humana, regulando sus afectos, sus deseos, sus modos de relacionamiento. Las prácticas de la danza en territorio parecen alentar al reencuentro con los ritmos corporales, con una re-apropiación de los tiempos y de la materialidad de los cuerpos, acorde lo propone Federici (2017). El llevar la atención a nuevos focos de atención, más orientados a la materialidad de los cuerpos, a lo sensorio-perceptivo, a los sentidos, parece una forma propicia de habilitar la construcción de nuevos imaginarios y, de esta manera, generar formas de observación, revisión y transformación de nuestras prácticas cotidianas, de nuestros modos de percibirnos, representarnos y relacionarnos socialmente.

Por otra parte, estas prácticas en territorio se presentan como espacios donde abrir conocimientos dancísticos, producidos en ámbitos académicos e institucionalizados, al diálogo con otros cuerpos, espacios y situaciones. Esto implica no sólo la adaptación de los saberes a un nuevo contexto, sino también su afectación y transformación a través de la nueva situación y de la singularidad de la experiencia en la cual se ponen en juego. En ese sentido, pensándolo como espacio formativo, es importante considerar que varios de los equipos de trabajo manifestaban cómo el potencial movilizador de la danza al que hacíamos referencia se presentaba a su vez como un desafío que exigía un abordaje interdisciplinario y una claridad en las orientaciones y los roles de cada actor participante del proyecto.

En el caso de aquellos proyectos que se orientaban a las prácticas de enseñanza fuera del aula, si bien se presentaban como experiencias puntuales cuyo alcance social no involucra la generación de lazos a largo plazo, se trata de experiencias significativas de intercambio entre el estudiantado y el medio, en tanto proponen un rol activo del estudiante y descentralizan los espacios educativos. En todos los casos, quedaba clara la necesidad de conformar equipos interdisciplinarios y de desarrollar un trabajo conjunto entre estudiantes, docentes y actores sociales en el territorio, desde una relación horizontal y dialógica, pero sin por ello desconocer los diferentes roles y responsabilidades. En particular, en aquellos casos en los cuales los proyectos son de corta duración y surgen como iniciativas estudiantiles, resulta necesario cuidar aspectos metodológicos en torno a lo relacional, a los vínculos ya existentes y a las formas de intervención de modo que éstas no resulten invasivas y/o no generen expectativas más allá del alcance posible de cada proyecto. Entendemos que desarrollar estrategias

cuidadosas en torno a la ética de nuestras prácticas artísticas en tanto formas de relacionamiento y sociabilidad es parte de los objetivos de enseñanza y de las potencia de la danza, acorde nos interesa abordarla.

Extensión crítica y prácticas de danza

El 2022 nos encuentra orientando las acciones hacia la UdelaR, pasando de un ejercicio de mapeo hacia uno de formación, con el fin de profundizar en el abordaje de la extensión para continuar construyendo herramientas que den contexto y orienten las prácticas relacionadas con la danza. Para ello nos propusimos trazar genealogías de la extensión dentro de la UdelaR, para luego focalizar en aquellos saberes gestados en el marco de proyectos finalizados y/o en desarrollo relacionados con el cuerpo, el movimiento y la danza; finalizando con la invitación directa a la Licenciatura en Danza contemporánea a observarse desde este lugar.

La acción 2 del Foro transcurrió en octubre y tuvo un carácter más expositivo, tomando el espacio de clase de la Unidad Curricular Mediación III: Gestión y Curaduría. Se inició con un momento organizado en torno a presentar los recorridos históricos de la extensión universitaria y las perspectivas más recientes orientadas a la integralidad desde la interdisciplinariedad, el diálogo de saberes y la integración de las funciones universitarias, entendiendo que en la propia dinámica del foro era necesario situarse temporalmente y, en relación a los procesos que preceden la licenciatura, adentrarse en algunos conceptos para definir, problematizar y abordar la práctica de la extensión universitaria desde una perspectiva crítica.

La extensión crítica es una corriente dentro de las prácticas extensionistas que tiene genealogías arraigadas al pensamiento latinoamericano en torno a la educación popular y la investigación / acción / participación. Ésta hace énfasis en el rol comprometido de la universidad con las transformaciones sociales, las demandas de los sectores más postergados de la sociedad y la formación de universitarios que puedan actuar para mejorar la realidad en la que vivimos. Lejos de descuidar el nivel de formación pedagógica y la producción de conocimiento, esto plantea preguntas radicales sobre la aplicación de los conocimientos en la sociedad y el objetivo de las prácticas académicas, así como sobre las formas en que se produce y valida el conocimiento, de espaldas y alejado muchas veces de los saberes populares.

Fruto de décadas de diferentes corrientes extensionistas en la Udelar y del desarrollo de propuestas impulsoras de la extensión crítica, en octubre de 2009 el Consejo Directivo Central aprobó una serie de orientaciones donde definen la extensión como un proceso de diálogo bidireccional que redimensiona a las funciones universitarias, transforma los roles de educador y educando y busca la "colaboración entre actores universitarios y otros actores, en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos, con prioridad a los problemas de los sectores más postergados. En tales colaboraciones, todos aprenden" (Universidad de la República, 2009).

La extensión crítica presenta dos dimensiones que se vinculan de manera "dialéctica y orgánica": una primera enfocada a la formación de profesionales a través de "procesos formativos integrales que generen universitarios solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de las sociedades latinoamericanas"; y otra dimensión política orientada a "contribuir a los procesos de organización y autonomía de los

sectores populares subalternos, intentando aportar a la generación de procesos de poder popular” (Tommasino y Cano, 2016, p. 15). Podemos señalar algunos aspectos claves de la extensión crítica que nos orientan a explorar los vínculos entre la dimensión formativa y la danza como área de conocimiento artístico.

Integralidad de funciones

Un modelo de enseñanza universitaria integrador implica la articulación de la misma con la investigación y la extensión de una manera equivalente y radical, donde tanto la práctica cotidiana estudiantil como la docente involucran las tres funciones, construyendo la currícula desde un enfoque situado territorialmente, interdisciplinar, en base al diálogo de saberes y la resolución de problemáticas concretas. Dentro de las funciones universitarias, la investigación y la extensión suelen estar separadas o poco priorizadas en relación a la enseñanza, desaprovechando su potencial en los procesos de aprendizaje. Al dar relevancia al rol de la investigación y la extensión en la enseñanza, se articulan objetivos, metodologías y contenidos, involucrando una pluralidad de actores sociales y territorios en la construcción del conocimiento, la determinación de líneas de investigación y en la generación de contextos educativos.

Vidiella (2019) propone una revisión de los procesos de aprendizaje y enseñanza articulados con la investigación de manera encarnada y performática, señalando que la investigación educativa basada en artes habilita:

Un conjunto de dispositivos mediante estrategias artísticas, de participación, relación y representación del saber que le permite abrirse a nuevas posibilidades. Implica otra manera de estar en la indagación y la reflexión, de comprender cómo hemos llegado a entender nuestro propio posicionamiento y responsabilidad en la construcción del conocimiento y la ciencia. Desde aquí, los significados residen en el uso simultáneo del lenguaje, imágenes, materiales, situaciones, acciones, espacios y tiempos para explorar otras maneras de representar la experiencia, de dar cuenta de lo que sucede y de desvelar aquello de lo que no se habla. (Vidiella, 2019, p. 5)

Al promover experiencias integrales en una formación artística se trata de trabajar la creación, la investigación y la exploración sensible desde esta perspectiva. Esto promueve una enseñanza orientada a estudiantes investigadores/creadores que son actores activos y críticos de sus entornos, que se transforman a sí mismos y a sus realidades en la práctica artística. De los contextos no solo surgen líneas de investigación que aportan a las prácticas de enseñanza, sino también agentes co-creadores de experiencias artísticas, culturales y sensibles que contribuyen a la formación del estudiantado.

Vínculo entre el saber popular y el saber académico

La extensión crítica hace énfasis en el lugar que tiene el diálogo y los procesos participativos en la producción de conocimiento, promoviendo una vinculación crítica entre el saber popular y el saber académico. Desde allí podemos abordar activamente

las tensiones epistemológicas que emergen en el intercambio, observando contenidos y metodologías de los cursos y experiencias en extensión, y el lugar de éstas en la formación universitaria.

De Souza Santos (2006) propone entender esta relación como una “ecología de saberes”, desarticulando las jerarquías abstractas entre los diferentes saberes, entendiendo que lo importante es la intervención de ese conocimiento en la realidad. A partir de allí podemos trabajar en procesos integrales que, atendiendo a la ecología de saberes en la que se inscribe la Udelar, incorporan y comprenden a diferentes actores sociales como agentes de conocimiento y a las experiencias extensionistas como espacios de co-construcción de estos conocimientos. Acorde veíamos anteriormente, los saberes no académicos en torno a la danza, el cuerpo y el movimiento preceden ampliamente a las formaciones universitarias; incorporarlos al corpus de conocimientos que integran la formación estudiantil así como a las posibles líneas de investigación es una operación fundamental si nos proponemos abordar las prácticas culturales latinoamericanas en torno a la danza.

Ruptura de roles estereotipados

Enmarcar la experiencia universitaria en una ecología de saberes implica romper los binomios docente-estudiante y docente-saber, generando marcos donde todes aprenden y todes enseñan, incluyendo en este entramado los saberes del estudiantado. Se fomenta la identificación de saberes en torno al cuerpo y al movimiento que tiene el estudiantado, así como los diferentes colectivos y actores sociales. De esta forma, “el actor social y el medio se configuran como una propuesta ‘enseñante’, desestructurándose la relación de poder que normalmente se establece en el acto educativo” (Tommasino, Medina y Toni, 2018).

Interdisciplinariedad

El abordaje interdisciplinar resulta fundamental en la construcción de prácticas integrales en el territorio. Ante la complejidad e indisciplinariedad de la realidad es necesario generar prácticas universitarias interdisciplinares “en los aspectos epistemológicos (abordaje de contenidos), en la construcción de conocimiento (delimitación de objetos de estudio) y en las intervenciones que se realizan (en la resolución de problemáticas y en la conformación de equipos conformados por distintas disciplinas)” (Universidad de la República, 2010).

Introducir el cuerpo, el movimiento, lo sensible y la subjetividad en los abordajes interdisciplinares en territorio es un desafío en tanto se trata de conocimientos que operan de manera permanente en la autopercepción, las dinámicas relacionales y la organización grupal, pero que no es evidente que se están poniendo en juego. Trabajar desde allí implica un acumulado de tiempo, presencia y escucha. Muchas veces se trata más de observar los puntos de encuentro con otras disciplinas artísticas o relacionadas con el cuerpo (como lo lúdico, lo recreativo y lo deportivo) que de buscar la interdisciplinariedad como un objetivo en sí mismo.

El abordaje de la danza desde una perspectiva contemporánea, entendida como una práctica escénica y performática, implica entenderla de manera interdisci-

plinaria. En la creación en danza se relacionan aspectos narrativos, visuales, sonoros, de movimiento, con presencia de diferentes cuerpos y materialidades. A su vez en los procesos creativos tanto para su desarrollo como para sus metodologías de archivo y sistematización se involucran diferentes soportes que inevitablemente introducen la composición en base a otros lenguajes (fotografías, textos, fanzines, entre otros). Lo indisciplinado del cuerpo (Greiner, 2005) y su centralidad en la danza, en la doble condición de la danza como práctica cultural y producción artística, le confiere un carácter híbrido y difuso que transita entre lo material y lo simbólico entre las naturalezas-culturas que producimos y nos producen.

Enseñar y aprender danza: entre cuerpos, instituciones y territorios

El segundo momento de la acción dos consistió en la presentación de tres experiencias concretas por parte de sus articuladoras, correspondientes al *EFI Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles (EFI-PLA)*,¹⁷ el proyecto *Danza, Espacio Público y Memoria*,¹⁸ y el *EFI Movimiento y pensamiento afectivo. Improvisación en contacto*. Las preguntas que invitaban a las presentaciones se orientaron a reflexionar sobre cómo son las articulaciones entre los recorridos y modalidades de trabajo de los cursos y las prácticas de extensión. Nos preguntamos en qué medida el trabajar en un territorio y con otros actores sociales afecta el rol docente, cómo se planifica y se evalúan este tipo de prácticas extensionistas y modalidades de cursada y -por último, pero no menos importante- cómo se articulan las demandas e intereses de la comunidad o el territorio con los cursos y los procesos de formación universitaria en los que se enmarca.

Las respuestas fueron variadas, acorde a las inquietudes, motivaciones y modalidades de cada proyecto. Cada uno de estos tenía un acumulado de años de experiencia en los cuales estos roles y articulaciones se afinaron y adaptaron a las diferentes circunstancias. Sin duda, la continuidad de cada uno de estos proyectos respondía a intereses y motivaciones personales que le conferían al rol docente una impronta más singular, entremezclada con lugares, afectos y prácticas de vida de cada integrante. En el caso del Proyecto *Danza, Espacio Público y Memoria*, los problemas de intervención y la motivación surgían de la propia experiencia de los equipos en sus recorridos como integrantes de esas comunidades, como vecinas, como investigadoras al identificar la necesidad de accionar en un determinado lugar. Una de las preguntas, problemas y al mismo tiempo, paradójicamente, potencias que veían en su trabajo era la necesidad de esa continuidad para que exista un intercambio profundo a partir del cultivo de lazos afectivos con los actores sociales. Esta temporalidad y continuidad exceden el semestre y el año de cursada y dan soporte a la integración de estudiantes durante los períodos de cursada generalmente, no mayor a un semestre. Esto permite que los tiempos curriculares se acompañen a los tiempos de las comunidades y habiliten experiencias en el territorio sostenidas desde un involucramiento con los actores locales de más larga data y proyección.

17. Presentado por Melisa García Lueches, Lauren Isach, Valentina R. Montibeller, Nicolás Oromi y Guidaí Curuchaga pertenecientes a Facultad de Artes y al Programa Integral Metropolitano de la Udelar.

18. Presentado por Carla de Polsi, Martina Gramoso y Andrea Ghuisolfi pertenecientes al Instituto Superior de Educación Física y a la Facultad de Artes.

En el caso del *EFI-PLA*, el hecho de que su equipo esté conformado por docentes del Programa Metropolitano Integral (PIM)¹⁹, que junto a APEX son los dos programas anclados en territorios con el fin de precisamente articular procesos de extensión de manera continua, permite que este proyecto se apoye en un conocimiento profundo del territorio y, en particular, en un diálogo institucional preestablecido entre la Udelar y la Unidad Penitenciaria. Esto facilita la integración de estudiantes al tiempo que les permite ponerse en contacto con saberes específicos en relación a ese territorio: las reglamentaciones, la historia y los modos de funcionamiento del centro penitenciario. Esto habilita un trabajo conjunto que, si bien en principio surge desde la multiplicidad de miradas disciplinares, luego se va orientando hacia lo interdisciplinario.

En el *EFI-PLA* la danza, en su integración con las otras disciplinas artísticas y lúdicas que conforman este espacio, se presenta como un modo de diferir o problematizar prácticas corporales y modos de relacionamiento cotidianos a través de intercambios culturales propiciados en dinámicas de juego y composición artística (Burgueño e Isach, 2021, p.152-154). Esto implica la necesidad de crear acuerdos, modos de relacionamiento y composiciones desde una puesta en diálogo con diferentes referencias estéticas y culturales, diferentes percepciones e imaginarios en torno al cuerpo, la danza y el arte.

Por último, el *EFI Movimiento y pensamiento afectivo. Improvisación en contacto* tiene su genealogía en Bienestar Universitario, trayendo la particularidad de reconocer esos procesos de aprendizaje, diálogo e investigación que también se dan en ese marco. Allí aparece un actor no universitario como es la comunidad de personas que practican y proponen espacios de improvisación en contacto. Es para la universidad un gran ejercicio de revisión de aquellos procesos que parecen aledaños pero que con los años y la acumulación toman un protagonismo en la cultura local y pueden acabar siendo campos de investigación, enseñanza y extensión. La problemática que identifica el equipo surge de su experiencia como investigadoras universitarias y practicantes de improvisación en contacto, integrantes de ambas comunidades, y radica en los modos de hacer y su rigidización dentro de la propia institución universitaria.

Este EFI propuso un curso optativo que se ofreció para estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea. Se trata de una experiencia interesante en términos de integralidad, que articula la investigación académica de las docentes con la investigación que se da en la comunidad de la improvisación en contacto. Esto permitió abrir un espacio en el que interpelar las formas de generar y validar el conocimiento desde la academia y aportar al desarrollo de una comunidad investigadora en danza, conformada mayoritariamente por actores no universitarios, desde su articulación con la universidad a través de este proyecto. Entendemos que allí hay un potencial a desarrollar y que el momento actual de reciente y creciente institucionalización de la danza precisa de estos espacios, de modo de que las formas de generar conocimiento en la danza y en los ámbitos académicos puedan potenciarse y ponerse en diálogo sin que primen o se pongan en contraposición unas sobre otras.

19. <https://pim.udelar.edu.uy/portal/home/>

Conclusiones

La realización del foro nos permitió visualizar prácticas y territorios, tender redes, hacernos nuevas preguntas y reformular las ya existentes, esbozar posibles respuestas y encontrar pistas, compartimos estrategias de trabajo y alentarnos a seguir promoviendo prácticas de extensión desde un convencimiento de que esto, lejos de dispersar nuestras labores docentes o trayectorias formativas dentro de la danza, las potencia, las expande y le confiere sentido y compromiso social. El recorrido por los diferentes proyectos de extensión que desarrollamos a lo largo de este texto da cuenta de su aporte a una formación integral del estudiantado, desde un abordaje de la danza como espacio de producción artística y práctica cultural.

En el mapeo realizado observamos que las prácticas extensionistas se presentan como lugares de confluencia y articulaciones de intereses del estudiantado fuera y dentro del ámbito universitario, confiriéndole así nuevos sentidos a las trayectorias estudiantiles y aportando a la construcción colectiva de conocimiento situado y contextualizado. Esto se visualiza tanto en aquellos proyectos que surgen como iniciativas estudiantiles como en los que surgen desde la extensión como función universitaria integrada a la enseñanza.

Fomentar la generación de conocimientos en base al diálogo de saberes, no sólo entre disciplinas sino también entre personas con diferentes bagajes y puntos de vista, se presenta como un posicionamiento ético en relación a qué formación universitaria queremos. Las prácticas extensionistas dialogan y ponen en juego algunas ideas en torno al arte contemporáneo, orientadas hacia lo relacional, lo colaborativo y lo participativo (Bourriaud, 2008; Bishop, 2007, 2012), en las cuales se parte de lo que hay y se buscan otras formas de sociabilidad y de participación, acercando el arte a la vida, a las formas de convivencia y a la crítica social. A su vez, la danza promueve formas de organización social que parten de los cuerpos poniendo el foco en sus ritmos, sus pieles, sus deseos, sus afectos. Se propician así formas de encuentro muchas veces olvidadas o desplazadas en un sistema que se orienta a la eficiencia y la productividad, dejando de lado la materialidad sensible de los cuerpos.

En un momento político local y global en el cual se impulsa la meritocracia y el desarrollo individual e individualista, entendemos importante promover la generación de conocimiento artístico más allá de la preparación para el mercado laboral. Los aportes de la extensión crítica son fundamentales para el desarrollo de un perfil integral que habilite la reflexión situada sobre la práctica artística y se oriente hacia el desarrollo de procesos de mediación en danza a través de la co-construcción del conocimiento en diferentes contextos, habilitando así una formación universitaria en danza sensible y humana, capaz de reflexionar sobre su propia práctica y activar nuevos imaginarios y formas de convivencia social.

Si nos orientamos hacia la extensión como aporte a la enseñanza en la Licenciatura en Danza, quedan abiertas preguntas en relación a cómo instrumentar su integración, a si las prácticas extensionistas deben ser de carácter obligatorio o acorde al perfil de egreso que cada estudiante elija. Estas preguntas, de carácter político-pedagógico, atraviesan a la Udelar en tanto universidad pública latinoamericana y gobernada que tiene a la extensión como una de sus tres funciones estructurantes. A su vez, identificamos en esta carrera dos aspectos a destacar. Por un lado, la matrícula es abierta y esto diversifica el perfil de ingreso, desafiando las prácticas de enseñanza a la pluralidad de intereses, experiencias previas y condiciones de cursada del estudiantado. Por otro lado, en la currícula observamos una multiplicidad de lenguajes artísticos,

basados en su articulación con el Instituto de Música y el Instituto de Bellas Artes, no sólo en las materias optativas sino también en la obligatorias, lo cual genera experiencias artísticas interdisciplinarias a lo largo de la trayectoria estudiantil. Estas características le confieren mayor sentido al trabajo en territorio como espacio integrador donde la materialidad de los cuerpos es el denominador común para una danza entrelazada intrínsecamente con ritmos cotidianos y dinámicas de circulación, con sonoridades y visualidades que cultivan diferentes territorios, así como con historias y memorias de los cuerpos que los habitan.

Si bien, percibimos que hay mucho por hacer en materia de extensión en relación a esta carrera, identificamos en el perfil de investigación que se propone un margen para el desarrollo de prácticas extensionistas integrales mediante procesos creativos situados y co-creados con diferentes actores sociales y entornos. La creación artística colectiva y participativa pone en juego inquietudes, deseos y subjetividades que posibilitan maneras de narrarnos, que exploran formas de organizarnos, que visibilizan procesos de subjetivación y la inscriben en relatos colectivos, sociales y comunitarios, pudiendo propiciar entramados relacionales y afectivos que fortalezcan el tejido social.

Referencias

- Bishop, Claire** (2007, julio). El giro social: (la) colaboración artística y sus descontentos. *Ramona. Revista de artes visuales argentina*, (72). Traducción de Fabricio Forastelli.
- Bishop, Claire** (2012). *Artificial Hells. Participatory art and the politics of the spectatorship*. London: Verso.
- Burgueño Pereyra, Natalia; Caldeiro Branda, Martín Andrés e Isach, Lauren** (2020). Prácticas lúdicas y prácticas artísticas: tensionando la integralidad. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, (4), 155–176. <https://doi.org/10.19137/cuadex-2020-04-07>
- Burgueño, Natalia y Isach, Lauren** (2021). Habilitando nuevas territorialidades desde las prácticas lúdicas y artísticas: reflexiones a partir de una experiencia en la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles. En Victoria Cuadrado y Marcelo Pérez, *Territorio e integralidad: experimentando lo común*. Montevideo: Programa Integral Metropolitano, UdelAR.
- Calisto Echeveste, Emilia** (2023). En la primavera de la danza se consagran las palabras. Una mirada etnográfica sobre la danza contemporánea de mujeres montevideanas, sus dispositivos textuales y discursos. *Encuentros Latinoamericanos* (segunda época), 7 (2), 52–77. <https://doi.org/10.59999/el.v7i2.2181>
- Federici, Silvia** (2017, junio). En alabanza al cuerpo danzante. *Brujería Salvaje*, s/n. <http://brujeriasalvaje.blogspot.com/2017/06/en-alabanza-del-cuerpo-danzante-por.html?view=magazine>
- Greiner, Christine** (2005). *O corpo: Pistas para estudos interdisciplinares*. São Paulo: Annablume.
- Tommasino, Humberto y Cano, Agustín** (2020). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, 66 (67), 7-24. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2016.67.395>
- Tommasino, Humberto; Medina, Juan Manuel y Toni, Maximiliano** (2018). Extensión Crítica, Integralidad y Sistematización, algunos abordajes teórico metodológicos. En Juan Manuel Medina y Humberto Tommasino (comp.), *Extensión*

crítica: construcción de una universidad en contexto. Sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario: UNR Editora.

Universidad de la República (2009). *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio.* Montevideo, Uruguay.

Universidad de la República (2010). *La extensión en la renovación de la enseñan-*

za. Espacios de formación integral. Montevideo: Universidad de la República.

Vidiella, Judit (2019). "Desbordar la Universidad" como una forma de estar y de repensar la educación desde una práctica encarnada y performática. La investigación educativa basada en las artes como innovación docente. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(1), 1-14.